

PECES-BARBA MARTÍNEZ, Gregorio: *La democracia en España. Experiencias y reflexiones*. Madrid, Temas de Hoy, 1996, 365 páginas.

MATEO MACIÁ

En un país tan desmemoriado como el nuestro resulta siempre importante y significativa la publicación de recuerdos y experiencias por parte de aquellos que han sido protagonistas de la historia inmediata. Este es el caso del volumen de memorias de Gregorio Peces-Barba, profesor, abogado, miembro destacado del grupo que impulsó la publicación *Cuadernos para el Dialogo*, portavoz socialista en el Congreso de los Diputados en los años más decisivos de la transición política, ponente constitucional, presidente de la Cámara entre los años 1982 y 1986 y actual rector de la Universidad Carlos III.

El profesor Peces-Barba aborda en *La democracia en España. Experiencias y reflexiones* una memoria personal entrelazada con consideraciones morales, políticas y jurídicas. El libro cubre un período muy amplio que va desde la inmediata posguerra civil hasta el año 1996. Se abre –tras una introducción que explica su sentido y razón– con el recuerdo de las visitas del autor a su padre en la cárcel de Torrijos, donde se encontraba –él, que había sido fiel a la República– paradójicamente preso por «auxilio a la rebelión».

Una primera nota que se desprende tanto de la introducción como de este recuerdo inicial es la del antifranquismo explícito del escritor, que rememora sus años de formación escolar en el Liceo Francés y su inscripción –obra de su padre, recién salido de la cárcel– en el Club de Fútbol Real Madrid en 1945. En el curso 1956-1957 se matricula en primer curso de Derecho de la entonces llamada Universidad Central de Madrid.

La Universidad del franquismo, pese a haber sido vaciada de contenido crítico, será, como en tantos otros casos, el escenario de la

transformación del autor. En ella leerá por primera vez al filósofo francés Jacques Maritain, que luego será objeto de su tesis doctoral y eje de muchas de sus reflexiones posteriores. También a su paso por ella entrará en contacto el joven Peces-Barba con representantes de la vieja Democracia Cristiana (Giménez Fernández, el catedrático de Sevilla que fue ministro de Agricultura de la República) y la nueva (Ruiz-Giménez). También comenzará su relación con uno de sus maestros académicos –además del propio Ruiz-Giménez– el profesor Elías Díaz.

A mediados de los años sesenta, y paralelamente a su condición de profesor ayudante en la Facultad de Derecho de la Complutense, Peces-Barba pondrá en funcionamiento junto a otros abogados su bufete profesional, primero en la calle Fernando VI y luego en Conde de Xiquena. Este despacho llevaría más de mil asuntos ante el Tribunal de Orden Público (TOP) y otros muchos ante la jurisdicción militar, como el hoy reabierto «caso Ruano» y el llamado «proceso de Burgos», lo que da idea de su trascendencia en el marco de la lucha antifranquista.

El capítulo segundo del libro está dedicado precisamente a los «años de Franco». El juicio de esta época es severo, con referencias a algunos de los casos concretos vividos por el autor y una valoración de las conductas y las actitudes de la Iglesia, la Policía y la Justicia muy negativa. Sin embargo, son también los años de formación intelectual y de militancia política, primero en la Democracia Cristiana de Ruiz-Giménez y a partir de 1972 en el Partido Socialista Obrero Español. Aparecen en estas páginas las primeras referencias a otro de los maestros reconocidos por Peces-Barba, el profesor italiano Norberto Bobbio.

Al hilo de estos recuerdos personales se hilvanan una serie de consideraciones que merece la pena destacar. *La democracia en España. Experiencias y reflexiones* constituye en este sentido no sólo un libro de memorias, sino también un compendio de las posiciones académicas e intelectuales del autor. Para Peces-Barba, «no ha perdido sentido la dicotomía entre derecha e izquierda para identificar a corrientes políticas muy reales y relevantes en el panorama de nuestro tiempo (...) los conceptos relevantes para identificar a derecha e izquierda son tres grandes valores políticos, que forman el núcleo de la ética pública de la democracia: la libertad, la igualdad y la solidaridad. El cuarto gran valor que identifica a la modernidad,

la seguridad, es previo a la democracia y forma parte del núcleo esencial del Estado» (págs. 96-97). Según nuestro autor, la democracia se basa en las posiciones moderadas de centro derecha y centro izquierda, ambas liberal democráticas, pero la primera desigualitaria y la segunda igualitaria. Desde los valores del socialismo democrático en que se reconoce, Peces-Barba condena tanto los GAL como los «enriquecimientos rápidos» que han tenido lugar durante los mandatos socialistas. Nos encontramos, en definitiva, no sólo ante un libro largo y denso, sino también polémico.

En 1970 Peces-Barba defenderá su tesis doctoral –de nuevo sobre Maritain, al que había leído por primera vez en los años cincuenta– e iniciará su labor investigadora sin abandonar ni el bufete –por razones económicas– ni el compromiso político. A partir de esos años se produce también su alejamiento de la Iglesia Católica y su incorporación a las filas del Partido Socialista Obrero Español en su Federación de Madrid.

El tercer capítulo está dedicado a la transición política. Se inicia con una remembranza y una valoración de la revista «Cuadernos para el Diálogo» y el grupo de profesionales –principalmente juristas, aunque también sindicalistas, periodistas e intelectuales– que la animó. No se olvidan, desde luego, las enormes dificultades que supuso el publicar la revista en pleno régimen de censura previa de prensa y se recuerda la rendija que se abrió con la llegada de Fraga al Ministerio de Información y Turismo y la aprobación de la Ley de Prensa. El espíritu de «Cuadernos» fue un espíritu de tolerancia, «el embrión más sólido de todas las corrientes unitarias que hicieron posible el consenso y la transición» (pág. 135). También se rememoran en estas páginas los primeros pasos del PSOE en las postrimerías del franquismo y la participación del autor en la refundación del partido. Aparecen retratos rápidos de figuras luego destacadas de la política española: José María Benegas, Ramón Jáuregui, Juan Colino, Tomás Rodríguez Bolaños, Jesús Quijano. Destacan, sin duda, las muestras de aprecio hacia el automarginado Luis Gómez Llorente.

Se muestra Peces-Barba como un socialista de las raíces, un socialista esencial. Impregnado de una ética laica, no puede dejar de lado las diferencias surgidas en el Partido Socialista en los años ochenta y no tomar posición ante ellas. Para el ex-presidente del Congreso, cuando los socialistas se habitúan a vivir en y con el capitalismo algo va mal («cuando un Gobierno socialista se siente a gus-

to con el capitalismo, es que ha empezado a abandonar el socialismo», pág. 155). También muestra su disconformidad con la cultura del liderazgo, un tema que reaparecerá más adelante en el libro: «La adhesión y el clientelismo empezaban, ya entonces, a apuntar. De todas formas, sería más tarde cuando aflorasen los signos de ese miserable partidismo cerrado, sobre todo a finales de los años ochenta y principios de los noventa» (pág. 145). Tal vez no tiene en cuenta el ex-presidente del Congreso de los Diputados que los hiperliderazgos son consustanciales a la Europa política de la posguerra mundial: de Gasperi, Adenauer, de Gaulle, Brandt, Thatcher, el mismo Mitterrand dan buena prueba de ello. En política para poder realizar una labor transformadora hay que durar.

Tras las elecciones de 1977, en las que fue elegido diputado por Valladolid, Peces-Barba pasará a ser secretario general y portavoz del grupo parlamentario socialista, a pesar de que ya se habían manifestado algunas diferencias con la dirección del partido. En esa calidad participará en la ponencia constitucional –en la que iniciará, según reconoce, una buena amistad con Fraga; también escribe acerca de su sintonía personal con Alfonso Guerra– y será uno de los parlamentarios más activos de la Legislatura Constituyente.

La elaboración de la Constitución –a la que el mismo Peces-Barba ha dedicado otro volumen– ocupa una parte importante del capítulo tercero. Se trataba, en palabras del autor, de «recuperar la dignidad del Estado» (pág. 169). La preocupación por la falta de estabilidad constitucional en nuestro país acentúa el sentido de la responsabilidad del portavoz socialista, que relata muy pormenorizadamente los avatares que condujeron a la aprobación del texto de la Carta Magna. Critica la postura de los nacionalistas vascos frente a una Corona que ya no era lo que conformó el pacto histórico de los Fueros y matiza mucho su postura frente al aborto y su constitucionalización. La Iglesia y la enseñanza –dos temas fundamentales ciertamente– constituirán también dos de sus grandes preocupaciones de futuro en el debate constituyente.

El capítulo cuarto se centra en el final de la transición y la puesta en marcha del régimen constitucional. El autor condensa sus recuerdos en cuestiones como la de la monarquía –tan controvertida en el ámbito del PSOE de aquellos años–, el papel de la Iglesia en el nuevo Estado, la enseñanza laica o el régimen autonómico, esto es, los temas más polémicos del debate. Sobre todos ellos manifiesta opinio-

nes muy ponderadas. Traza también una semblanza cariñosa de Enrique Tierno, al que había apoyado en sus vicisitudes académicas incluso en los momentos de mayor tensión entre el Partido Socialista Popular (PSP) y el PSOE. Concluye este capítulo evocando su participación en la selección de miembros para la composición del primer Tribunal Constitucional y el primer Consejo General del Poder Judicial. Se muestra contrario al sistema de cuotas que parece haberse impuesto con posterioridad. No puede dejar de recordar su labor como profesor universitario –de la que se siente indudablemente satisfecho– en estos años de vida política tan intensa.

La presidencia del Congreso de los Diputados, que desempeñó entre 1982 y 1986, ocupa el último capítulo de estos recuerdos. En primer lugar, Peces-Barba se manifiesta como un profesor metido en política, nunca como un político profesional: «me parece que debemos desconfiar del político que ha fracasado en su profesión y que busca la política como un medio de afirmación personal y profesional» (pág. 259). En segundo lugar, concibe el poder como servicio a los ciudadanos ejercido desde la ética personal y la moral pública. En tercer lugar, reviste la presidencia del Congreso de los caracteres de independencia y neutralidad («objetividad, imparcialidad e independencia», pág. 269). Peces-Barba se abstendrá en todas las votaciones, incluida la primera de investidura.

Para el entonces presidente del Congreso de los Diputados, los parlamentos son «la sede central de la democracia representativa, el primer poder del Estado, el único cauce para el acuerdo y, en el caso de España, para que no se produjera la imposición de medio país contra el otro medio» (pág. 265). Nada más tomar posesión de su magistratura, Peces-Barba nombra secretario general de la Cámara a Luis María Cazorla Prieto, letrado y profesor de Derecho Financiero y Tributario, que desempeñaría el cargo «con lealtad y buen criterio» (pág. 275). Entre las primeras medidas se cuentan la aprobación del Estado del Personal de las Cortes Generales, de 23 de junio de 1983, la creación del nuevo Cuerpo de Asesores Facultativos –con especialistas en medios de comunicación, informática, economía e ingeniería– y una reorganización administrativa y salarial. También la supresión del bar del vestíbulo y la recuperación de la estatua de Isabel II que presidía esa estancia desde el siglo pasado.

Se muestra sensible Peces-Barba a las críticas que despertaron esas primeras decisiones en la prensa, aunque confiesa arrostrarlas

con la independencia que le da el hecho de saberse un político no profesional. Sus decisiones van encaminadas a aumentar la «visibilidad» del Parlamento, a mejorar las condiciones de vida –mediante el aumento de la asignación constitucional– y de trabajo de los diputados –durante su mandato se aprobarán las obras de la segunda ampliación del Palacio– y a acercar el Parlamento a los ciudadanos. En este sentido, el autor de estas memorias resalta su actividad difusora personal (63 conferencias en España y 20 en el extranjero; 106 viajes y 69 visitas institucionales), la recepción que ofreció durante su mandato al equipo ganador de la Liga de fútbol, la aproximación a los sectores intelectuales y académicos, la creación de la *Revista de las Cortes Generales* y la celebración de numerosas conferencias y coloquios en la sede de la Cámara (Bobbio, Cela, Delibes, Habermas, Fanfani, Francisco Ayala y otros). En este contexto de recuperación del Parlamento en la sociedad, en la política y en el Derecho destaca Peces-Barba la supresión del recurso previo de inconstitucionalidad. También la puesta en marcha de los debates «sobre el estado de la nación».

La prensa, al dar noticia de la aparición de este volumen, destacó especialmente las discrepancias surgidas entre la presidencia del Gobierno y las Cortes Generales con motivo de juramento del Príncipe don Felipe de Borbón y Grecia el 30 de enero de 1986. Con anterioridad se había producido algún incidente menor –una llamada a la cortesía parlamentaria– entre el presidente del Congreso de los Diputados y el presidente del Gobierno, Felipe González. Pero sería con motivo de este acto con el que se produciría una diferencia mayor. Tratándose de un juramento ante las Cortes Generales sólo estaba prevista la intervención de su presidente. Sin embargo, lo que Peces-Barba califica de «borrachera de éxito (...) en la que todos éramos unos simples delegados del presidente, sin personalidad ni independencia» (pág. 298) llevó al Gobierno a presionar para que su presidente pronunciara un discurso ante las Cámaras reunidas para tomar juramento al heredero. No existían precedentes que avalaran la pretensión, por lo que ésta fue denegada. Finalmente, ese mismo día, a continuación del acto celebrado en el Congreso de los Diputados, tuvo lugar otro en el Palacio Real, acto en el que se impuso al Príncipe el collar de la Orden de Carlos III. A este segundo acto, en el que sí intervino el presidente del Gobierno, no fueron invitados ni el presidente del Congreso de los Diputados ni el presidente del Senado. Es la primera vez que se relata pormenorizadamente el incidente, que tuvo en su momento reflejo en algún medio de comu-

nicación, que acusó al presidente del Congreso de politizar el acto, de sectarismo reaccionario (?) y de excesos litúrgicos. En cualquier caso, los hechos ocurridos se califican por sí mismos.

En relación con este percance hay que señalar que el profesor Peces-Barba muestra una muy razonable tendencia a subrayar la primacía del Parlamento en el entramado institucional. En este sentido, y precisamente para mejorar el trabajo y la imagen del Parlamento se manifiesta partidario de «la desaparición del mandato imperativo de los grupos en casos que afectan a la conciencia de los parlamentarios (...) y el fortalecimiento de la presidencia de la Cámara y de la Mesa (pág. 311).

Indigna al antiguo presidente del Congreso de los Diputados el hecho de que el Parlamento vaya a remolque de los medios de comunicación: «los medios de comunicación han sustituido a las Cortes Generales, no sólo en la lucha por la visibilidad del poder, sino al convertirse en sede de debates que debieron celebrarse primero en la Cámara y, sólo luego, reflejarse en los medios de comunicación. Esa humillante paradoja tantas veces señalada de que el Parlamento trata de temas que previamente han aparecido en prensa, radio y televisión es el signo de una situación preocupante» (pág. 313). Sin embargo, Peces-Barba, aunque enfeudado en una inteligencia tal vez demasiado clásica del mecanismo democrático, no ignora el papel y la trascendencia de los medios de comunicación en la vida política contemporánea: «la visibilidad del poder es condición vital para la democracia y su centro es el Parlamento» (pág. 320). Queda este tema, el de la eterna batalla entre prensa y Parlamento, sólo esbozado.

Sí traza el profesor Peces-Barba una «teoría del Parlamento» —patologías de la autoridad y la autonomía en su terminología— que merece la pena recordar, aunque sea en forma sucinta. En primer lugar, «la patología de la autoridad afecta al principio de las mayorías y puede tener distintos perfiles» (pág. 315). Entre otras cosas, lleva al positivismo ideológico, que resulta «una mentalidad muy peligrosa en un sistema parlamentario, consistente en la creencia de que las normas aprobadas por mayoría son, además de válidas, justas (pág. 315). Obviamente, es mejor un sistema en el que las normas generales son aprobadas por las mayorías, pero ello no lleva necesariamente a la Justicia con mayúsculas. En cualquier caso, ninguna «verdad» extra-parlamentaria puede ni debe impedir la deliberación y decisión por mayoría. Como recuerda Touraine en *¿Qué es la democracia?*, el res-

peto a las minorías no puede conducir a la supresión de la idea de mayoría. Mayoría y negociación son, en la reflexión del ex-presidente del Congreso de los Diputados, los elementos decisivos en dos de las funciones esenciales de los parlamentos: la de producción normativa y la de orientación política.

*La democracia en España* concluye con un «a modo de epílogo» titulado *La vuelta a casa*. En él, un Peces-Barba algo nostálgico evoca lo mejor de sus años en la primera línea de la política –los compañeros del PSOE de Valladolid, la misma presidencia del Congreso de los Diputados, la investigación académica y las publicaciones en esos tiempos tan intensos, los altibajos de sus relaciones con el entonces presidente del Gobierno y secretario general del Partido Socialista– y su retorno a la vida académica plena en 1986. Su reingreso en la Facultad de Derecho de la Complutense no fue del todo feliz, despertando recelos y rivalidades que se superarán con su paso a la nueva Universidad Carlos III, primero en calidad de presidente de la Comisión Gestora y más tarde como rector. De su labor en ella se muestra muy satisfecho. Al tiempo que su autor anuncia «nuevas prédicas en defensa de un parlamentarismo renovado» (pág. 323), el libro termina con una valoración negativa de la situación política española a finales de 1995: pactos sin publicidad, liderazgo «exagerado» de Felipe González, falta de «visibilidad» del Parlamento, intervención de los jueces en la vida política... Por la fecha de publicación, no pueden comentarse ni valorarse en estas páginas los resultados de las elecciones generales del 3 de marzo de 1996 ni los desarrollos políticos posteriores, que tal vez endulzaran un poco la visión de los últimos meses de gobierno socialista.

*La democracia en España* es una obra bien construida –en cinco largos capítulos y un epílogo– y acompañada de un imprescindible índice de personas citadas. En ella –y queremos destacarlo desde estas páginas– se pone de manifiesto en cuánto es deudor el Congreso de los Diputados actual –y, sobre todo, su Secretaría General– de la presidencia de Peces-Barba, que afrontó con decisión la transformación de la Administración parlamentaria. Los cuerpos de funcionarios y la estructura básica de las direcciones permanecen hoy todavía tal como fueron configurados durante su mandato. Por otra parte, el autor se manifiesta como un rotundo defensor del sistema democrático y el Parlamento, en unos tiempos en los que quizá tienen más enemigos de los que parece a primera vista.



El profesor Vidal-Beneyto pedía en las páginas del periódico *El País* hace unos meses (26 de octubre de 1966) más «memorias» de las figuras políticas de la transición para poder reconstruir la historia de esos años. Tenemos la suerte de que, por su talante, Gregorio Peces-Barba no ha sido un político profesional, sino un intelectual metido en política, y por eso su testimonio es muy rico. Otras figuras de primer orden –Joaquín Satrustegui, José Prat, Ignacio Gallego, el general Gutiérrez Mellado– han fallecido sin dejarnos ningún testimonio lamentablemente. Por otra parte, *La democracia en España* no es sólo un libro de recuerdos políticos, sino un retrato de una pieza de su autor. Como toda buena autobiografía esta teñida de personalismo, de un cierto narcisismo, que proclama haber tratado de ahuyentar: «sin duda, habrá pese a todo, subjetivismo, pasiones ocultas y elementos de autojustificación» (pág. 354). En cualquier caso, todas las memorias son por definición egocéntricas y estas también lo son. Al tiempo, el autor se muestra buen amigo de sus amigos. Volumen escrito en una prosa más que correcta –infrecuente tanto en la llamada clase política como en la Universidad– se trata de una obra que sin duda habrá de facilitar el entendimiento tanto de los años del franquismo como de los de la transición política y el largo período de mayorías socialistas.